

REFORMA AL COMERCIO EXTERIOR

DEL CAFE

INTRODUCCION

A principios de 1980 se publica el Decreto No. 75, "Ley del Instituto del Café" el cual consideraba lo siguiente: "... Es necesario nacionalizar el comercio de exportación de café y encomendarlo a una entidad estatal que, por una parte se encuentra libre de influencias y presiones indebidas por parte de intereses creados y por otra, tener los medios para organizar la comercialización interna y externa del café en una forma cooperativa..." 1/.

Para ello se creó el Instituto Nacional del Café (INCAFE), organismo que pretendía alcanzar el objetivo de beneficiar a los productores, los trabajadores, la balanza de pagos, los ingresos fiscales y al pueblo en general.

Para alcanzar dichos objetivos se modificó la estructura de comercialización del café, al mismo tiempo, la estructura de propiedad no se afectó profundamente y continúa favoreciendo a las minorías (Ver apartado sobre la reforma agraria).

1/ Instituto de Investigaciones Económicas, UCA; "Evaluación Económica de las Reformas", ECA. No.403-304. p. 508.

*Comercialización del Café antes y después de 1980.

Antes de 1980, la comercialización interna del café se realizaba por diversas formas de acuerdo al tipo de propiedad de los productores del café. Los microproductores lo procesaban en forma artesanal y lo vendían al mercado local para consumo de la población. Los pequeños productores en la mayoría de los casos lo vendían a través de intermediarios a un menor precio que el vigente en el mercado. Los medianos productores lo vendían directamente a los beneficios y en algunos casos ellos mismos eran dueños de beneficios y trilladoras. Los grandes productores eran beneficiadores y exportadores, o sea que además de producir, compraban café para procesarlo y exportarlo; estos controlaban las tres fases de la caficultura (agrícola, agroindustria y exportación).

En la comercialización interna existían dos canales que conducían el producto al mercado externo, uno de estos canales era cierto grupo de beneficiadores exportadores, de los cuales el 29% transformaban y exportaban el 70% del café salvadoreño en 1973. El segundo canal era la Compañía Salvadoreña del Café que recibía entre el 15 y el 20% del café nacio-

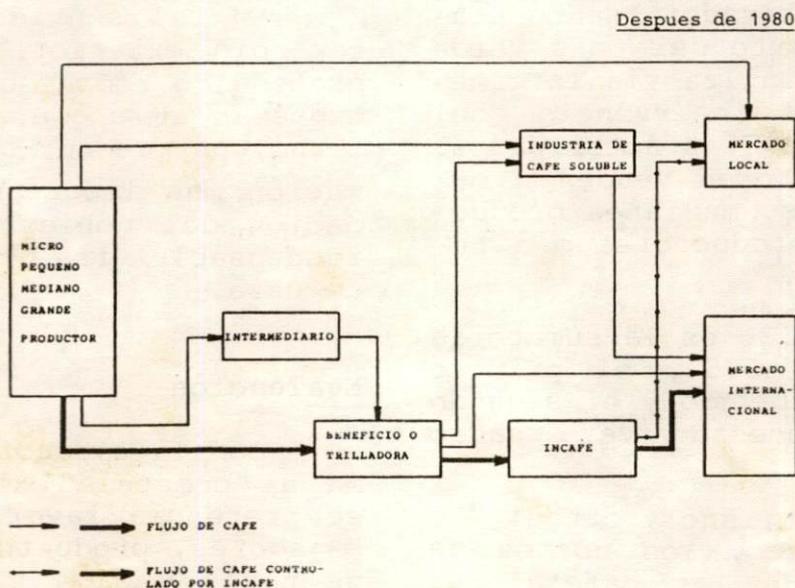
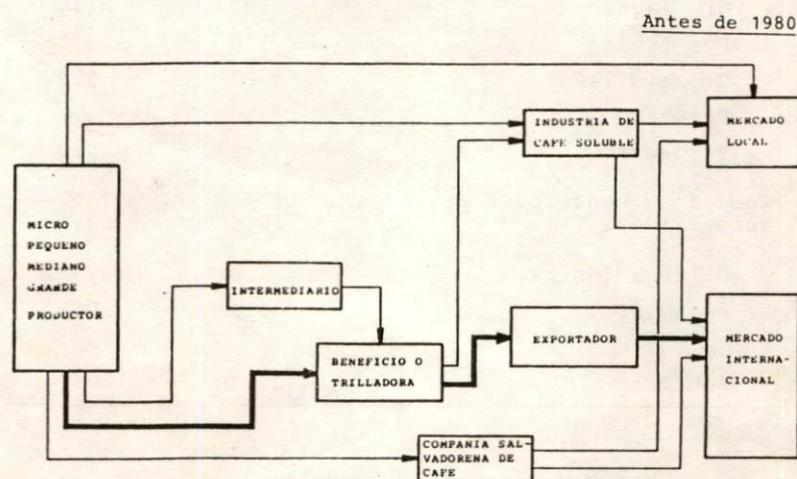
nal, en tal sentido se aprecia que ha existido una estructura de comercialización tanto interna como externa que favorece a los grandes propietarios de los medios de producción del café quienes son los mismos exportadores del grano.

Con la implementación del Decreto No.75 "Ley del Instituto del

Café" se efectuaron cambios en la comercialización del café; el INCAFE queda como la institución responsable de la exportación del grano; por lo tanto capta todo el café del país por medio de sus beneficios propios, agencias autorizadas y beneficios privados (Ver esquema No.1).

ESQUEMA No. 1

DEL COMERCIO DE CAFE



FUENTE : ORELLANA, Santiago y Otros: "La productividad y los costos de producción de los cafetaleros privados en El Salvador". Tilburg, Holanda. Instituto de Estudios para el Desarrollo (IVO), 1986. Pág. 43

En 1984/85 el 90.3% del café que compró el instituto era ya café procesado 2/; ello implica que el sector privado continúa hegem-

nizando en la esfera de la comercialización interna. En un estudio de campo del Instituto de Estudios para el Desarrollo (IVO) efectuado

CUADRO No.1

COMPOSICION DE LAS COMPRAS DE CAFE HECHO POR INCAFE
JUNIO 1984 - MAYO 1985

	COMPRAS	
	MILES QQ. ORO	%
Compras directas a productos y beneficiadores	855	31.5
Oro lavado	592	21.8
Uva fresca	110	4.1
Oro sin lavar	87	3.2
Cereza	50	1.8
Pergamino	19	0.7
Compras a beneficios privados autorizados	1850	68.5
Oficina Central	1028	37.9
Agencias	831	30.6
Totales	2714	100

FUENTE: INCAFE; informe de labores 1984/85, San Salvador mayo 1985, p.32 y 33.

en 1985 en El Salvador, se constató que "gran parte del café verde o uva se comercializa vía intermediarios, sin la intervención del INCAFE o sus agencias autorizadas. Pequeños productores venden a medianos o grandes, medianos productores a otros productores o a beneficiadores" 3/.

2/ El número 90.3% es la sumatoria de 21.8% y 68.5%, el primero es café oro lavado y el segundo café ya procesado ver Cuadro No.1.

3/ ORELLANA, Santiago y otros: "La productividad y los costos de producción de los cafetaleros privados en El Salvador". Tilburg, Holanda, Instituto de Estudios para el Desarrollo - (IVO), 1986. p 41.

En tal sentido la reforma al comercio exterior del café no ha pretendido romper con los antiguos esquemas de comercialización interna, parece ser que la transformación más importante es la asignación del gobierno como único responsable de las exportaciones de café.

Evaluación

Con la ejecución de la reforma al comercio exterior del café se pretendía favorecer a los trabajadores, productores, la balanza de pagos y al fisco. La realidad nos refleja lo contrario.

En lo que respecta a favorecer al trabajador observamos que los

trabajadores de la caficultura han presenciado una tremenda reducción de las fuentes de trabajo y del salario real. Con respecto al primer efecto tenemos que en la cosecha de café 1982/83 las remunera-

ciones totales eran de \$400.57 millones, luego se redujeron a \$244 millones en 1985/86, es de suponer el incremento en el desempleo (Ver Cuadro No.2), el segundo efecto es la reducción en salarios rea-

CUADRO No. 2

REMUNERACIONES PAGADAS EN LA CAFICULTURA SALVADOREÑA
(1982/83 - 1985/86)
En millones de \$

AÑOS	PERMANETE	ESTACIONAL	TOTALES
1982/83	92	307	400
1983/84	89	237	326
1984/85	88	289	377
1985/86	85	208	244

FUENTE: CAMPOS, Roberto; "La producción y la productividad cafetalera". San Salvador, Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café 1988, p.37.



les; en 1988, los trabajadores de beneficiado y trillado en términos reales recibieron el 52% del salario de 1978, la situación es más

drámatica para los trabajadores de la recolección de café que alcanzaron a cubrir el 32% de los salarios de 1978 (Ver Cuadro No.3).

CUADRO No. 3

SALARIOS MINIMOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO
NOMINALES E INDICE DE SALARIOS REALES AÑO BASE 1978

	1978		1988	
	NOMINAL	INDICE REAL	NOMINAL	INDICE REAL
Beneficio de Café	\$ 7.00	100	\$17.00	53
Recolección de Café	\$ 9.75	100	\$16.25	32

FUENTE: Salarios nominales: Ministerio de Trabajo y Provisión Social; índice calculado en base al IPC de 1988.

Los pequeños y medianos productores agrícolas continúan dependiendo de los productores agroindustriales (beneficios y trilladoras) gestándose cierta trans-

ferencia del excedente económico en concepto de pago de transformación (canon de transformación) y de cuota de merma del café; en el orden respectivo tenemos un alza

del 165% en el canon de transformación durante el período 1979-1988 y un incremento en la cuota de mermas de café que efectúa el beneficiador al productor siendo técnicamente superior al justificado.

Es evidente como en este pe-

ríodo, el porcentaje de participación del canon de transformación del café dentro del precio promedio de las exportaciones FOB tiende al incremento; caso contrario sucede en la participación porcentual del precio al productor dentro del precio promedio de exportación del café FOB (Ver cuadro No. 4 y 5); aunado a esta situa-

CUADRO No. 4

LA PARTICIPACION (%) DEL PRECIO DEL CANON DE TRANSFORMACION DEL CAFE DENTRO DEL PRECIO PROMEDIO DE EXPORTACION FOB 1979, 82, 83 y 87

	PRECIO PROMEDIO DEL CAFE SALVADOREÑO EN EL MERCADO INTERNAC.		CANON DE TRANSFORMAC.		%
	¢	(1)	¢	(2)	
1979		419		28	6
1982		342		50	14
1983		280		50	17
1987		538		75	14

FUENTE: Elaborado por el INVE con base en datos de la Revista del BCR 1982 y 1987 y del INCAFE.

CUADRO No. 5

LA PARTICIPACION (%) DEL PRECIO AL PRODUCTOR DEL CAFE DENTRO DEL PRECIO PROMEDIO DE EXPORTACION FOB 1975 - 1987

1975 : 61.4	1980 : 53.2	1985 : 64.7
1976 : 73.9	1981 : 45.7	1986 : 39.8
1977 : 92.9	1982 : 40.8	1987 : 50.8
1978 : 64.2	1983 : 53.5	
1979 : 67.2	1984 : 51.9	

FUENTE: Años 1975 a 1981 tomado de Wim Pelupessy, El Sector Agroexportador de El Salvador. Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe 43, 1987. Pág. 69. Años 1982 a 1987 elaborados por el INVE con base en datos del INCAFE.

ción tenemos la existencia de - cierta estructura de propiedad altamente concentrada en la fase - agroindustrial, convirtiéndose los beneficiadores privados en el cuello de botella por donde es procesado la mayor parte de café salvadoreño, familias como: Daglio, De Sola y Liebes continúan controlando la agroindustria del café en un 35% 4/.

A ocho años de la reforma se presencia una profundización de la crisis en la caficultura; mani-

festándose en la reducción de la producción, la cual disminuyó de 4,337 miles de quintales de café oro en 1979/80 a 2,889 miles de quintales en 1987/88, la reducción del rendimiento, que pasó de 16 - quintales oro por manzana en 1979/80 a 12 en 1987/88. La capacidad ociosa de los beneficios privados ha llegado al 50% y se redujo aún más el empleo generado por este rubro. Lógicamente que la merma en la producción incidió en la reducción de las exportaciones y por ende en la captación de divisas. Según Cuadro No.6, en el período

CUADRO No. 6

EL SALVADOR: EXPORTACIONES DE CAFE; VALOR Y VOLUMEN
(1979 - 1980)

AÑO	VALOR	VOLUMEN
	(Millones de Dólares)	(Miles de Kilogramos)
1979	770	225,862
1980	615	184,128
1981	452	165,674
1982	402	141,434
1983	437	182,041
1984	439	163,623
1985	463	158,957
1986	505	120,930
1987	351	155,637

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva 1982, 1984 y 1988.



de 1979-1987, las exportaciones de café se deprimieron en 55% pasando de 770 millones de dólares en 1979 a 351 millones de dólares en 1987, de igual forma el quantum de exportaciones se redujo en 31%

pasando de 225,862 miles de kilogramos en 1979 a 155,637 miles de kilogramos en 1987. De hecho que el objetivo de beneficiar la balanza de pago no se cumplió.

4/ INVE; "Estatización versus privatización en El Salvador, el caso del INCAFE", en El Salvador: Coyuntura Económica, No.21-22 julio-octubre 1988.

Por otro lado, la captación del impuesto a las exportaciones de café pasó de 392 millones de colones en 1979 a 181 millones de colones en 1983, posteriormente

se incrementaron por el alza del precio del café en el mercado y la devaluación del colón en 1986 que en conjunto incidieron en el

incremento de la captación de impuestos, el cual llegó en 1987 a 431.7 millones de colones (Ver - Cuadro No.7). Lo anterior pone en

CUADRO No. 7

EL SALVADOR: IMPUESTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES
DE CAFE 1979-1987
(Millones de Colones)

AÑO	MONTO
1979	392
1980	274
1981	232
1982	196
1983	181
1984	239
1985	357
1986	955
1987	431

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva, 1982, 1984 y 1988.

evidencia que en lo que respecta al objetivo de beneficiar al fisco, si se observan éxitos.

CONCLUSION

La reforma al comercio exterior no ha logrado plenamente los objetivos trazados desde el inicio, de tal forma que los trabajadores, pequeños y medianos productores de café se han visto seriamente afectados; de igual forma el país ha percibido menos divisas en concepto de exportación del grano y el único objetivo que el gobierno ha logrado es el de incrementar el ingreso de recursos en conceptos de impuestos a la exportación del café. Lastimosamente dichos recursos han servido para financiar el proyecto guerrillero del gobierno salvadoreño y no para favorecer al pueblo.

Los fracasos de la reforma se encuentran desde su génesis, ya que en ningún momento se ha pretendido realizar cambios profundos en la estructura de la propiedad de la caficultura; el único cambio relevante es el hecho que el INCAFE controla las exportaciones del café.

De manera que la reforma se convierte en un instrumento incapaz de resolver las contradicciones fundamentales de la sociedad salvadoreña, más bien ha generado fuertes polémicas entre la clase dominante y los agentes del imperialismo de El Salvador, la D.C.

Además la Democracia Cristiana ha utilizado la reforma para proyectar una imagen reformista y al mismo tiempo la han utilizado para financiar la guerra.